

Expediente: 177/22
Carátula: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/11/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273769871 - LOPEZ, MIGUEL FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - COMUNIDAD INDIGENA PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO
20273769871 - MARTINEZ, EDMUNDO OSVALDO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 177/22



H3080087097

Civil CJM

AUTOS: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO c/ AMAYA FRANCO Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°177/22.-

Monteros, 21 de noviembre de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 19/11/2024 realizada por el Dr. Lopez Miguel Francisco:

I)- Al pedido de restitución del inmueble: Estese al punto II de la Sentencia de fecha 27/10/2022.

II)- Previo a todo trámite: Aclare si desiste de la acción en contra de los demandados.- FC FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 21/11/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.